



**PLAN DE FORMACIÓN
CIUDADANA 2019
THE MISSION COLLEGE**



PLAN DE TRABAJO
AÑO ESCOLAR: 2019
Plan de Formación Ciudadana.

Establecimiento	The Mission College
RBD	22436
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Prebásica, Básica, Media Técnico Profesional
Comuna, Región	Osorno, Región de los Lagos
Encargado Plan de Formación Ciudadana	Víctor A. Pérez Aguilar

Misión	Visión
<p>Comunidad Educativa Técnico Profesional de excelencia, que imparte educación integral e inclusiva a sus estudiantes, habilitándolos para el desempeño social y laboral, fortaleciendo las habilidades necesarias para reflexionar y concretar su proyecto de vida, con fuerte arraigo hacia sus raíces socioculturales, enfrentando los cambios sociales, económicos y tecnológicos.</p>	<p>Ser la mejor Comunidad Educativa Técnico Profesional de la comuna, formadora de jóvenes líderes para una sociedad en constante cambio.</p>

Sellos Educativos

The Mission College, se conforma sobre la base de dos sellos institucionales, los cuáles son:
1) Comunidad generadora de Oportunidades 2) Espíritu solidario con sentido comunitario.

Comunidad generadora de oportunidades: The Mission College, tiene la convicción social de brindar las herramientas, habilidades y competencias necesarias para que los/las estudiantes puedan: reconocer, identificar y valorar las oportunidades que les permitan realizar su propia transformación social para consolidar sus proyectos de vidas.

Espíritu solidario con sentido comunitario: The Mission College, posee alto espíritu de solidaridad, demostrando empatía hacia el prójimo, velando por el bienestar comunitario y de fraternidad entre sus miembros.

I.- INTRODUCCION

Política de la gestión institucional

La ley 20.911 promulga que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado (estatales, subvencionados y privados) deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, este fue creado con el fin de promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes de los estudiantes, trabajando así de manera transversal la educación cívica preparando a nuestros estudiantes para que un futuro puedan resolver dilemas éticos, conociendo sus deberes y derechos, así conviviendo en sociedad de respeto y sin diferencias.

Análisis de fortalezas y debilidades (FODA)	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades de pensamiento crítico con fundamentación en el estudiantado. • Trabajo colaborativo con Equipo de Gestión de la convivencia escolar. • Trabajo colaborativo con Encargada de Vida saludable. • Socialización en facebook del colegio de las actividades realizadas por los alumnos participantes en diversas actividades. • Innovación de actividades en el establecimiento. • Recursos de material fungible, tecnológico, de librería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los objetivos del plan. • Lineamientos de trabajo con coordinadores de departamentos. • Que el profesorado conozca la importancia de formación ciudadana. • Evaluación.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de comunidades estudiantiles. • Participación en el exterior, conociendo más realidades escolares. • Representación positiva del establecimiento con autoridades provinciales, regionales y a nivel país. • Formación de red con ministerio de salud de la provincia de Osorno. 	

Objetivo General Plan de Formación Ciudadana	Formar personas con principios y conductas éticas y democráticas para que la escuela avance en ser una Institución esencial en la vida ciudadana del País.
Objetivos Específicos	A.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	B.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	C.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	D.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	E.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	F.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	H.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	I.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Acción	Ejercer Procesos democráticos al interior del Establecimiento Actividad Formación de Centro de Alumnos: Los estudiantes votaran de manera masiva para la elección de sus representantes, estas votaciones se realizaran desde Pre-Kínder a 4to año Medio. Proceso eleccionario que contará con similitudes a los de una elección política de autoridades públicas a nivel comunal y del País.	
Objetivo(s) de la Ley	<p>A.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>F.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Mayo 2019
	Término	Junio 2019
Responsables	Cargo	Encargada de Centro de alumnos, Encargado Plan de Formación Ciudadana.
Recursos para la Implementación	Impresión de Votos, Estampillas, folletos para difusión y propaganda de listas de candidatos.	
Medios de Verificación	Padrones electorales de votación, Votos emitidos.	

Acción	<p>Generar espacios para producir debates.</p> <p>Actividad Creación de Debates de distintas temáticas, que sean realizados en distintas asignaturas con temáticas relacionadas a cada una. Capacitación entre profesores de la comunidad educativa, para realizar orientaciones con respecto a implementar esta modalidad de Enseñanza-aprendizaje. Desarrollo de Habilidades en el estudiante como: expresión oral, pensamiento crítico, liderazgo.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>B.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>E.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>I.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Abril 2019
Responsables	Cargo	Departamento de Lenguaje, Historia, Encargado de Plan de Formación Ciudadana, Profesora Asesora Centro de Alumnos.
Recursos para la Implementación	<p>Salas o espacios disponibles, personal idóneo, sillas, Proyector Multimedia, Pizarras, Papelografos, plumones, impresoras, aguas minerales, comestibles (galletas, dulces, entre otros), cámaras fotográficas y grabadoras.</p>	
Medios de Verificación	<p>Planificación de Asignatura, que debe incluir éste tipo de acciones, fotografías o videos.</p>	

Acción	<p>Conversatorios Temáticos</p> <p>Actividad Implementar la práctica de conversatorios de distintas temáticas en la comunidad educativa, de forma periódica. Con el objetivo que pueda llevarse a la formación de líderes educativos, que evidencien problemáticas o inquietudes de la comunidad hacia profesores y directivos del establecimiento.</p> <p>Ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversatorio realizado en Abril de 2019, con motivo de la celebración del “Día de la Convivencia Escolar”. - Participación en Conversatorio Organizado por Red Ulagos, acerca de los Derechos y Deberos de los niños y jóvenes. 	
Objetivo(s) de la Ley	<p>A.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>D.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>F.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	Abril 2019
	Término	Diciembre 2019
Responsables	Cargo	Encargado Plan de Formación Ciudadana, Encargada de Convivencia Escolar, Profesora Asesora Centro de Alumnos.
Recursos para la Implementación	Salas o espacios disponibles, personal idóneo, sillas, Proyector Multimedia, Pizarras, Papelografos, plumones, impresoras, aguas minerales, comestibles (galletas, dulces, entre otros), cámaras fotográficas y grabadoras.	
Medios de Verificación	Planificación, Fotografía o videos. Firmas u hoja de Asistencia por parte de participantes.	

Acción	<p>Creación de Proyectos de mejoras hacia su entorno social, medio ambiente, entre otros.</p> <p>Actividad Creación de Proyectos por parte de los alumnos, donde sean capaces de identificar problemáticas al interior del colegio u entorno social cercano, donde sean capaces de proponer ideas respecto a cómo solucionar problemáticas sociales, medio ambientales; a través de acciones que permitan mejorar la calidad de vida, y crear conciencia del cuidado de su entorno la naturaleza. Fases 2019: iniciales de diagnóstico de problemáticas, fase de creación y propuestas de proyectos.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>B.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>F.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	Junio de 2019
Responsables	Cargo	Departamentos de Ciencias Naturales, Historia y Lenguaje.
Recursos para la Implementación	Computadores con Internet, Profesores que puedan capacitar en el ámbito de proyectos, materiales que necesiten los proyectos que resulten del trabajo de alumnos.	
Medios de Verificación	Proyectos creados por alumnos, con planificación y cronogramas de actividades de las fases de ejecución.	

Acción	<p>Realizar actividades que valoren la diversidad social y cultural al interior de la comunidad educativa.</p> <p>Actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones o muestras que evidencien que la comunidad escolar es parte de un compendio de diversas culturas, que puedan rescatar el valor de nuestras raíces y que permitan visibilizar que somos una comunidad con identidad, que también se adecúa a una sociedad en constante cambio. - Charlas con mentores culturales o representantes de diversas Comunidades, con el objetivo de rescatar el saber de los cultores populares. <p>Ej.: Presentación de Don Lupercio Vásquez acerca de la Historia de Osorno, desde la mirada de un Osornino nieto del único alcalde que tuvo el sector de Rahue cuando fue Comuna.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>E.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>I.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Abril 2019
Responsables	Cargo	Departamentos de Arte, Música, Historia, Lenguaje, Educación Física.
Recursos para la Implementación	<p>Salas o espacios disponibles, personal idóneo, sillas, Proyector Multimedia, Pizarras, Papelografos, plumones, impresoras, aguas minerales, comestibles (galletas, dulces, entre otros), cámaras fotográficas y grabadoras.</p> <p>Vestuarios en el caso de presentaciones artísticas (bailes).</p> <p>Pinturas especiales en el caso de actividades relacionadas con obras plásticas.</p>	
Medios de Verificación	Planificación de actividades; fotografías o videos, firmas de participantes.	